

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

121**MADRID NÚMERO 4****EDICTO**

Doña Carmen Cima Sainz, secretaria de lo social del número 4 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Raúl Patricio Ramos Álvarez, contra “Reformas y Construcciones Antonio Palazuelos Morlanes, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 958 de 2010, se ha acordado citar a “Reformas y Construcciones Antonio Palazuelos Morlanes, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 2 de septiembre de 2010, a las nueve y cuarenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 4, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán fijado copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de autos, sentencias o emplazamientos.

Y para que sirva de citación a “Reformas y Construcciones Antonio Palazuelos Morlanes, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 13 de julio de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/29.528/10)